



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 119 VIRTUAL
23 DE ABRIL DE 2021
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.
SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, a través de la aplicación **ZOOM**, sala ID **885 5364 6508** cuya clave de acceso es **217561** del 23 de abril de 2021, a las 16:06 horas, inició la Sesión número 119 virtual del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Presidenta pidió al Secretario que compartiera los anuncios existentes y que a continuación pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

El Secretario dijo que existía un anuncio y señaló que con fecha del 30 de marzo del 2021 el consejero, representante del de profesores del Departamento de Procesos Sociales, el Dr. Raúl Hernández Mar presentó su carta de renuncia ante Consejo divisivo debido a que había sido electo como representante del Consejo académico, por lo cual puntualizo que el académico ya no formaba parte de ese órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Presidenta

Dr. Hugo Solís García
Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Alma Patricia de León Calderón
Jefa del Departamento de Procesos Sociales

Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez
Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

1



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Dr. Manuel Rocha Iturbide
Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Aida García Yagüe
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **actas de las Sesiones números 112, 113, 114, 115, 116 y 117 urgentes virtuales, celebradas los días 16 y 26 de octubre, 18 de noviembre, 3 y 17 de diciembre de 2020 y 22 de enero de 2021, respectivamente.** (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA).
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de los miembros del personal académico mercedores del Premio a la Docencia 2021, con base en el dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de analizar y proponer a los candidatos mercedores a dicho premio.** (Art. 280 del *RIPPPA)
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio respecto de la propuesta del Plan y los Programas de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales.** (Art. 29-3 *RES).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar y dictaminar en torno a la propuesta de modificación a los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Consejo y Comités Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. (Art.70 *RIOCA).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **propuesta de proyecto de servicio social denominado: Proyecto Educativo Arte Alameda, responsable Mtra. Ana Carolina Robles**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, y Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, Directora de División. (Art.12 *RSS).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **propuesta de proyecto de servicio social denominado: Arte y Comunicación Digitales en Redes, responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.** (Art.12 *RSS).
7. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de la **Dra. Gladys Ortiz Henderson como Coordinadora General del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, propuesta por la Directora de la División.** (Art. 34, fracción XIV Ter, del *RO).
8. Declaración de los **candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal académico, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2021-2022.** (Art. 36 del *RIOCA).
9. Presentación del **informe de actividades del Área de investigación denominada: Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESyT), correspondiente al año 2020, Departamento de Procesos Sociales.** (Arts. 7 y 8, de *COIV).
10. Presentación del **informe de actividades del Área de investigación denominada: Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI), correspondiente al año 2020, Departamento de Procesos Sociales.** (Arts. 7 y 8, de *COIV).
11. Presentación del **informe anual de actividades del Departamento de Procesos Sociales, de la Dra. Alma Patricia de León Calderón, Jefa del Departamento.**
12. Presentación del **informe anual de actividades del Departamento de Estudios Culturales, del Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez, Jefe encargado del Departamento.**
13. Presentación del **informe anual de actividades del Departamento de Artes y Humanidades, del Dr. Hugo Solís García, Jefe del Departamento.**
14. **Asuntos generales.**

La Presidenta preguntó si existía alguna observación al orden del día.

La Srita. Ma. Fernanda Ayala Cedillo, se incorporó a la sesión a las 16:16 hrs.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

3



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



ACUERDO 119.1

Aprobación del Orden del día.

- 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 112, 113, 114, 115, 116 Y 117 URGENTES VIRTUALES, CELEBRADAS LOS DÍAS 16 Y 26 DE OCTUBRE, 18 DE NOVIEMBRE, 3 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 22 DE ENERO DE 2021, RESPECTIVAMENTE. (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL *RIOCA).**

La Presidenta agradeció a la Oficina Técnica del Consejo Divisivo por la elaboración de las actas en cita e inmediatamente después preguntó a los consejeros si existían comentarios u observaciones en torno a los documentos.

Los consejeros no emitieron comentario alguno.

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las actas de las sesiones números 112, 113, 114, 115, 116 y 117 urgentes virtuales, celebradas los días 16 y 26 de octubre, 18 de noviembre, 3 y 17 de diciembre de 2020 y 22 de enero de 2021, respectivamente, mismas que se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 119.2

Aprobación de las actas de las Sesiones números 112, 113, 114, 115, 116 y 117 urgentes virtuales, celebradas los días 16 y 26 de octubre, 18 de noviembre, 3 y 17 de diciembre de 2020 y 22 de enero de 2021, respectivamente.

- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO MERECEDORES DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2021, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE ANALIZAR Y PROPONER A LOS CANDIDATOS MERECEDORES A DICHO PREMIO. (ART. 280 DEL *RIPPA).**

La Presidenta contextualizó, en torno al desarrollo de la Convocatoria para el Premio a la Docencia, que año con año se emite desde Rectoría General, y solicitó al Secretario que explicara el contenido del dictamen correspondiente.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

4



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



El Secretario expuso el contenido del dictamen y puntualizó que la Comisión desarrolló sus trabajos de acuerdo con lo previsto en las disposiciones establecidas en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) en los artículos 275, 277 y 278 al 283, con base en la Convocatoria emitida por el Rector General y en las Modalidades que establece el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2021.

Asimismo, destacó que la Secretaría Académica de la División recibió las propuestas de candidatos al Premio a la Docencia 2021. Dra. Julieta Martínez Cuero y Dr. Raúl Hernández Mar, a quienes la Comisión en cita determinó que merecedores del Premio en cita.

La Presidenta preguntó a los consejeros si existían comentarios u observaciones.

La Dra. de León Calderón, Jefa del Departamento de Procesos Sociales, reconoció a los profesores que participaron en esta convocatoria, toda vez que mencionó que en el contexto de pandemia modificó un poco la forma en que se evaluaron.

Destacó que, la evidencia que presentaron los profesores para empezar me parece que la primera convocatoria en donde se lograron evaluar dos trimestres en lugar de tres, agregó que ambos profesores mostraron una gran cantidad de horas de trabajo frente a los alumnos y dijo que en su opinión era la primera vez que dos candidatos cumplen con todos los criterios que aparecen en la misma convocatoria.

La Presidenta preguntó de nueva cuenta a los consejeros si existían comentarios al respecto.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la determinación de otorgar el Premio a la Docencia 2021, a los miembros del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma, que a continuación se enlistan: Dra. Julieta Martínez Cuero y Dr. Raúl Hernández Mar, misma que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



ACUERDO 119.3

Determinación de otorgar el **Premio a la Docencia 2021**, a los miembros del personal académico de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma, que a continuación se enlistan:**

Dra. Julieta Martínez Cuero
Dr. Raúl Hernández Mar

- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO RESPECTO DE LA PROPUESTA DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. (ART. 29-3 *RES).**

Al abordar el punto, la Presidenta dijo que de igual forma quería reconocer que el Plan y los Programas de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales porque se trata de una labor y un esfuerzo que llevaba mucho tiempo en proceso, asimismo reconoció al Director anterior, el Dr. Pablo Castro quien fue quien inició el trabajo con todos los Jefes de Departamento que estuvieron en ese momento y con todo un grupo de profesores que estuvieron trabajando de manera colegiada y armoniosa. Indicó que ella, en su carácter de Directora de la División, recibió la propuesta de Planes y Programas de Estudio misma que se analizó en la Comisión respectiva y a la cual se le han realizado nuevas líneas de investigación, contemplando a los profesores que no estaban incluidos, puntualizó que ahora se realizó un análisis con la colaboración de los Jefes de Departamento actuales para obtener una impresión final.

A continuación, solicitó a la Dra. de León Calderón, que presentará un panorama general de el Plan y Programas de Estudios en cita.

La Dra. de León Calderón señaló que era de suma importancia la presentación de este punto, toda vez que ha sido un trabajo que como ya se mencionó inicio desde el año 2018 y que traspasó la gestión anterior. Destacó que ahora se encontraban en un punto definitorio para que la División tenga un Posgrado una Maestría y un Doctorado.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE
CSH
21 OCT 2021
SESION
133 URG. VIRTUAL
EL SECRETARIO ACADEMICO

También detalló que, la Maestría tiene cinco líneas de investigación muy importantes, que además convergen con los tres departamentos que actualmente existen en la División. Añadió que ella estuvo desde que empezó este diseño del proyecto del Posgrado, sin embargo, comentó que en realidad no estuvo presente, por lo cual mencionó que ahora estaba muy contenta porque estaba en un punto trascendental para que el Posgrado llegue a buen fin, a buen puerto.

A continuación, sometió a la consideración del pleno y solicitó la palabra para el Dr. Raúl Hernández Mar, toda vez que él ya no pudo estar en esa sesión como Representante de los Académicos, indicó que desde su perspectiva él les podría dar una contextualización mejor sobre el Posgrado que se estaba a punto de aprobar.

La Presidenta sometió a consideración del pleno, el uso de la voz, al Dr. Hernández Mar para que les diera un panorama general sobre el contenido y la importancia de la Maestría y el Doctorado en Ciencias Sociales.

El Secretario señaló que existía unanimidad.

El Dr. Hernández Mar, Profesor Titular del Departamento de Procesos Sociales, compartió una presentación, a continuación dijo que, todos los que se encontraban en esa Sesión conocían de alguna manera el Plan y Programa de Estudio de ese Posgrado, sin embargo, dijo que para la comunidad se trataba de un momento muy importante para el propio desarrollo de la División, ya que manifestó que en ese Posgrado coinciden todos los Departamentos y porque es un gran paso para la Unidad, en el sentido de que sería nuestro primer Posgrado en la UAM Lerma.

A continuación, comenzó con la presentación y mencionó que sería breve, añadió que, en primer lugar, le parecía muy conveniente agradecer como ya lo hicieron el esfuerzo de muchos colegas y personas que participaron en el diseño de este Posgrado, reconoció por supuesto al anterior Director y a la Dra. Benítez por su apoyo este proyecto, que desde su óptica se trata de una gran oportunidad para todos los integrantes de la División.

Comenzó diciendo que ese Posgrado ha tenido un proceso de construcción que se llevó a cabo en dos gestiones de la División, lo cual desde su perspectiva era muy importante y puntualizó que también tenían que ser sensibles a que este tipo de procesos y proyectos se desarrollen de la mejor manera posible.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



También opinó que sin duda ese Posgrado se ha fortalecido y se fortalecerá seguramente en los próximos años, pues su contexto de nacimiento es la necesidad de un proceso de evolución de la División de Ciencias sociales y Humanidades, pues comentó que se pasó del enfoque inicial del desarrollo de las licenciaturas y posteriormente se dio más ímpetu a la construcción de los claustros de profesores por lo que de manera natural, el siguiente paso era la creación de una Maestría o de un Doctorado a nivel divisional.

Agregó que, recientemente se actualizó principalmente, como dice el dictamen, el núcleo básico de los profesores y profesoras, insistió en que esos nuevos cambios que empieza a tener el claustro de profesores y la creación de nuevas unidades de enseñanza aprendizaje optativas, también responde a los intereses propios de investigación de la División, por lo que señaló que hoy la propuesta se aprobaría tiene una actualización muy importante que pasó por la revisión de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, en la cual tuvo el honor de participar y donde se revisaron las modificaciones con la ayuda del Secretario Académico, el Dr. Hernández Razo, dando un seguimiento puntual y unas consultas muy importantes a las instancias encargadas de evaluar y estudiar la congruencia de esa propuesta, especificó que la Oficina del Abogado General y la Coordinación de Sistemas Escolares General, que le dieron la última revisión.

Continuó diciendo que como ya lo comentaron la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales se convertirá en el corto plazo en el primer Posgrado diseñado desde la Unidad Lerma, y explicó que la Maestría y Doctorado tiene como propósito crear o formar maestros o maestras, doctores o doctoras en el campo de las Ciencias Sociales en esas cinco líneas de investigación teorías y prácticas del arte, desde la transdisciplinariedad, educación tecnologías digitales, transformaciones socioculturales desarrollo local y regional, relaciones y social, y gobierno y análisis de políticas públicas, que en su opinión, son temas de vital importancia, no sólo para el estudio de esos campos de las Ciencias Sociales sino que también para esas propuestas que siempre se pensaron a raíz de las necesidades de la región en la que se encontraban y dijo que como todos sabían, la Unidad Lerma es la primera unidad de la UAM que trasciende las fronteras metropolitanas de la Ciudad de México y que se insertó en el Estado de México y que sin duda alguna tiene otras necesidades diferentes a las de la gran ciudad pero indicó que estas ideas o estas líneas abonarán a esa discusión teórica metodológica de esos temas de investigación, y dijo que los objetivos de la Maestría y el Doctorado son los siguientes: Maestría: capacitar a los alumnos en el ejercicio de actividades de investigación o desarrollo orientados a la generación de conocimientos originales en la de las Ciencias Sociales y que se buscará que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos especializados



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



en diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, como Antropología la Ciencia Política, la Administración Pública, las Políticas Públicas, la Comunicación, la Educación el desarrollo del Derecho, la Economía, la Filosofía, el Arte, la Historia que les posibiliten desempeñarse activamente en distintos escenarios profesionales y en el campo de la investigación, puntualizó que todos esos conocimientos tendrán su desarrollo principal en los distintas líneas de investigación de la Maestría y Doctorado.

Por otra parte, mencionó que, el objetivo del Doctorado era formar investigadores capaces de generar y aportar por sí mismos nuevos conocimientos científicos técnicos artísticos y humanísticos, a través de la realización de trabajos de investigación originales de las Ciencias Sociales, y que entonces ese era el propósito que se planteó y que se obtendría a través de las cinco líneas de investigación que, tanto la Maestría y el Doctorado han definido y para cada una se estructura de manera diferente. Señaló que la Maestría se estructura en cuatro ejes teóricos, en donde se impartirán las unidades de enseñanza aprendizaje Teoría Social 1, Teoría Social 2, Teoría Económica, y Teoría Política añadió que el eje de investigación en donde estarán las huellas de Epistemología Metodología I y II cuando limitativo y cuantitativa, Seminario de ISR y Seminario de ISR I, II y II; Técnico con unidades de enseñanza en Matemáticas, Estadística y Talleres de Análisis cualitativo y las optativas que estarán principalmente desarrolladas a través de las líneas de investigación, comentó que ese es el plan de estudios que ya conocían y expuso cómo está constituida la Maestría, en el primer trimestre se ofertarán cuatro UEAS, en estos cuatro ejes, Teoría Social Epistemología, Metodología y Matemática, en la UEA dos en el trimestre dos se impartirán cuatro UEAS en dónde estarán estos cuatro ejes Teoría Social, Teoría Económica, Metodología y Estadística en el trimestre tres. Explicó que los estudiantes que ingresen a esa Maestría y a ese Plan de Estudios tendrán que empezar a desarrollar sus Idóneas Comunicaciones de Resultado, a través de sus seminarios de ISR el Taller de análisis cualitativo y la última UEA teórica de Teoría Política y dijo que, a partir del tercer trimestre cuarto y quinto es la principal actividad que se realizará e indicó que justamente con las distintas líneas de investigación la teoría y práctica del Arte y la transdisciplinariedad con cuatro unidades de enseñanza aprendizaje y un tema selecto de investigación, podrá utilizar una especie de comodín para poder desarrollar un tema y que en ese momento por la importancia de ese tema puede impartir en esta Maestría.

Al concluir de exponer y dar detalles sobre las UEA, insistió que compartía la emoción de poder contar con esta posibilidad de un Posgrado dentro de la Unidad Lerma, porque consideraba que ir hacia un desarrollo académico integral de la División de Ciencias sociales y Humanidades implica la creación de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD LERMA	
Casa abierta al tiempo	
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH	
21 OCT 2021	
SESIÓN	SECRETARÍA ACADÉMICA
133 V26 VIRTUAL	

Posgrados como el que se revisó y que estaba a punto de aprobarse. Desde su punto de vista, consideró que se trata de un momento histórico y en el desarrollo de la docencia, en el desarrollo de la investigación, en la construcción de áreas de investigación, en la consolidación de sus claustros de profesores, en la construcción de sus proyectos editoriales, pero todo hacia el desarrollo académico integral de la División hacia el futuro.

Finalizó agradeciendo la oportunidad que se le dio de participar, felicitó a todos por el esfuerzo que se realizó y dijo que, esperaba junto con la Dra. Mónica Benítez, seguir apoyando ese proyecto, a través del Consejo académico y tal vez en el Colegio Académico.

La Presidenta agradeció la intervención del Dr. Hernández Mar y preguntó si alguno de los Jefes de Departamento quisiera emitir algún comentario.

El Dr. Palmas Pérez, señaló que se unía a las felicitaciones del grupo de trabajo, y también a toda la gente que hay detrás de la redacción de la aprobación del análisis, al Abogado, y a muchas personas que estuvieron detrás de ese ejercicio con los esfuerzos para resaltar una propuesta interesante, relevante y más que necesaria en nuestra Unidad, añadió que el Departamento de Estudios Culturales aporta un esfuerzo en la línea de investigación de Educación en Tecnologías Digitales y Transformaciones Digitales y Culturales, donde se permitirá un análisis en particular de este vínculo que existe entre las tecnologías y la educación que parece ahora más relevante con la situación de pandemia, dijo que la aportación del Departamento al Posgrado permitirá formar a profesionales críticos y éticos han que analicen sus relaciones más allá del ámbito escolar en muchos otros lugares, en todos las relaciones sociales que se puedan distinguir entre en el uso de la tecnología para las acciones y prácticas.

El Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, dijo que le era muy grato que ese trabajo se viera reflejado en la exposición que realizó el Dr. Hernández Mar en torno al contenido académico del Posgrado, señaló que fue un proceso largo, que tuvo como resultado un proyecto muy valioso que será un punto de convergencia para enaltecer o empujar o detonar o hacer florecer proyectos transdisciplinarios en donde exista interacción de los departamentos para realizar proyectos de investigación de mayor envergadura.

La Presidenta dijo que antes de que se aprobara la propuesta le gustaría comentar que, en torno a la renuncia del Dr. Natal Martínez, académico del Departamento de Procesos Sociales, sería importante considerar si su nombre queda dentro del núcleo de profesores únicamente como referencia.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD LERMA	
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH	
21 OCT 2021	
SESIÓN	SECRETARÍA ACADÉMICA
133 VIRTUAL	

La Dra. de León Calderón señaló que el nombre del Dr. Natal se dejó dentro de los Planes y Programas de Estudio del Posgrado, a menos que el Abogado Delegado de la Unidad opinara lo contrario o bien, les orientara en torno a si es pertinente o no eliminarlo.

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros, el uso de la voz para el Mtro. Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de la Unidad Lerma, misma que se concedió por unanimidad.

El Mtro. Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de la Unidad Lerma, respondió que en su opinión de entrada no veía problema de dejar el nombre del Dr. Natal, toda vez que él formó parte de los profesores que colaboraron en la elaboración de ese documento, finalmente podrían dejarlo aunque sugirió que posteriormente podrían eliminarlo o incluso dejarlo con la aclaración de que formó parte del personal académico.

La Presidenta señaló que entonces si no tenían problema se podía dejar también para que quedara su nombre en ese documento, como parte de la constancia y del esfuerzo que él puso en el proyecto.

A continuación, preguntó si existían comentarios u observaciones.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto de la propuesta del Plan y los Programas de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 119.4

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio respecto de la propuesta del Plan y los Programas de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y DICTAMINAR EN TORNO A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO Y COMITÉS EDITORIALES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (DCSH) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD LERMA. (ART.70 *RIOCA).

La Presidenta recordó a los consejeros que en alguna sesión pasada ya se había convocado el primer proyecto de modificación a los Lineamientos Editoriales, mismo que tuvo varias observaciones, señaló que se decidió formar una comisión para que trabajara en esa labor y solicitó a la Dra. Claudia Mosqueda Gómez, quien trabajó la propuesta en su aún carácter de Coordinadora General del Consejo Editorial, pues comunicó que en días anteriores la académica solicitó la renuncia a dicho cargo, para lo cual sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para que realizara una breve explicación del documento que fue enviado al convocar a la Sesión, autorización que se aprobó por unanimidad.

La Dra. Claudia Mosqueda Gómez, señaló que la presentación sería breve porque se trataba de un documento que ya conocían y que en su calidad de asesora para revisar y dictaminar la notificación de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Consejo de los Comités editoriales y además en su momento en su calidad también de Coordinadora General del Consejo Editorial. Dijo que en ese contexto se escaló una Comisión que se dedicó precisamente a hacer esta revisión para elaborar los nuevos lineamientos, mencionó que, en realidad le parecía que son una reestructura y que hasta este momento el documento estaba titulado: "Lineamientos editoriales", informó que ese documento era resultado del trabajo de muchas sesiones y aclaró que lo que ella quería mostrar era el trabajo que se realizó en la Comisión que presenta de algún modo una propuesta de incluir una línea editorial en el documento y tratar de legitimarla, destacó que se decidió que antes de proceder a eso lo prudente era revisar cómo se podía integrar el documento general, de tal manera que entonces esa propuesta desató al mismo tiempo una revisión de toda la estructura del documento de los lineamientos para la integración de los Comités del Consejo, de Comités Editoriales y evidentemente, dijo que se determinó que había que hacer una estructura para homogenizar ese documento, por lo que entonces se trató entonces de incluir de manera coherente y orgánica la propuesta inicial que era esa línea editorial, que básicamente fueran publicaciones electrónicas y en ese sentido explicó que el trabajo se dio entonces de una manera integral y además colegiada.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD LERMA	
CASA ABIERTA AL TIEMPO	
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH	
21 OCT 2021	
SESION	SECRETARÍA ACADÉMICA
133 VZG, VIRTUAL	

Respecto de la primera parte del documento, manifestó que se presenta la exposición de motivos donde se reúnen una serie de argumentos que marcan cuáles son precisamente los motivos y los objetivos del documento, mencionó que ese era un texto sumamente breve, muy precisa la redacción de tal manera que básicamente se concentraba en exponer los motivos que marcaban la finalidad del documento, porque añadió que luego el primer capítulo está dividido en tres partes: Exposición de motivos, el Capítulo Primero y el Capítulo Segundo.

Respecto del Capítulo Primero, dijo que éste se refiere a la organización general del Consejo y los Comités Editoriales, explicó que en ese apartado se define la organización y el fundamento del Consejo Editorial, es decir, se le da un orden y una estructura para dejar claro cómo se va a dar la designación de la Coordinación del Consejo, se define y se precisan sus funciones, sin embargo, precisó que, a partir de esa estructura, quedaba muy clara en el documento y que se podía apreciar la constitución y estructura específica para los comités editoriales que son dos, el primero el comité de libros, y el segundo, el comité que se dedica a las publicaciones periódicas y de difusión, explicó que el tratamiento de ambos comités será muy cuidadoso y que es semejante precisamente a la manera en cómo se fue estructurando, comentó que también se definió una estructura, una organización y un funcionamiento para cada uno de los comités y la claridad y mencionó que la definición de estos puntos conducía entonces a la segunda parte del documento que refiere a las líneas de editoriales del Consejo Editorial.

En torno a esas líneas editoriales, destacó que unas de las subcomisiones que se crearon fue la constituida por dos profesores, la Dra. Alma Patricia de León y el Dr. Santiago Alonso Palmas que se dedicaron a hacer un flujograma y señaló que, en función de ello es que se lograron decantar con mucha claridad y precisión las funciones de cada comité editorial, por lo que manifestó que en esa segunda parte del documento que se refiere específicamente a las líneas editoriales se van a destacar tres líneas editoriales: la primera que corresponde al comité editorial y es la línea de los libros, la segunda línea está vinculada fundamentalmente con el comité editorial de las publicaciones periódicas y de difusión y señaló que ahí se logró ordenar y organizar la línea que les importaba mucho incluir y que es la de publicaciones electrónicas, por lo cual dijo que se decidió durante el trabajo y las sesiones de trabajo de esa condición que lo prudente que era hacer una reorganización de las funciones, ni de los trabajos al interior de cada comité.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Continuo diciendo que entonces se reestructuró lo que era antes se llamaba comité de publicaciones periódicas que fundamentalmente era el comité dedicado a la "Revista Analítica", mencionó que se amplió su función y su organización para en ese sentido no solamente renombrarlo, sino darle una estructura que se denomina ahora comité editorial de publicaciones periódicas y de difusión, por lo que aclaró que, se van a encontrar entonces dos líneas editoriales primero de la Revista Analítica, que es la revista divisional que define los propósitos la estructura y los contenidos de esta línea semejante a esa misma organización, detalló que a partir de ello, se generó la segunda línea que es la de colección de obras y preservación, respecto de la cual explicó que también va a tener propósitos estructura y contenidos pero que será un poco más extensa porque la recepción o las definiciones de los trabajos que se van a recibir en esa línea este un poco más diversa.

Finalmente señaló que, desde su perspectiva, el trabajo que se realizó sienta un precedente importante porque por un lado les invitó a repensar en la coherencia de cómo está estructurado el Consejo Editorial y la manera de cómo se trabaja cotidianamente, asimismo comentó que a partir de ello habría que pensar que en un futuro seguramente se llevará a cabo otra revisión de acuerdo a las circunstancias que les toque vivir, sin embargo, puntualizó que en general le parecía que ese documento refleja un logro muy importante porque se amplió en el aspecto de las posibilidades y publicaciones en la televisión, no sólo en trabajos impresos.

La Presidenta agradeció a la Dra. Mosqueda Gómez por su presentación y por esfuerzo y labor como Coordinadora del Consejo Editorial, a continuación, preguntó si existían comentarios adicionales.

El Secretario comentó que consideraba importante hacer notar que dentro de esos lineamientos se establece una estructura de los comités editoriales y que ahora se incluyó también la figura de un coordinador por cada comité que tendría el trabajo de enlace con la Coordinación General, destacó que ese cambio es muy importante hacerlo notar porque cuando se discutió el asunto de la Revista Analítica surgió un tema que sería importante tomarlo en cuenta para más adelante y que particularmente lo hizo notar el Dr. Palmas Pérez, respecto a la posibilidad de crear otras revistas. Al concluir su intervención invitó al Dr. Palmas Pérez a explicar más a detalle lo relativo a ese comentario.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



El Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez comentó que, desde su perspectiva, el siguiente paso en esa construcción del sistema editorial sería crear más lineamientos que abarquen nuevas propuestas de revistas que actualmente no hay, pero que seguramente surgirán. Adicional a ello felicitó y agradeció a la Dra. Mosqueda Gómez por su trabajo en la redacción de ese documento.

La Presidenta preguntó si alguien más deseaba participar.

La Dra. de León Calderón dijo que también valdría la pena mencionar que dentro del documento se tenían unos artículos transitorios, en donde se señala la necesidad de crear lineamientos por parte de estos nuevos comités que se van a estructurar, lo cual, desde su óptica contribuirá justamente a mejorar los procesos y procedimientos que actualmente se tenían, concluyó su intervención reconociendo la labor que llevó a cabo la Dra. Mosqueda Gómez y dijo que el siguiente Coordinador tendría una labor importante a continuar.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar y dictaminar en torno a la propuesta de modificación a los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Consejo y Comités Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 119.5

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar y dictaminar en torno a la propuesta de modificación a los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Consejo y Comités Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: PROYECTO EDUCATIVO ARTE ALAMEDA, RESPONSABLE MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR, COORDINADORA DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ARTE Y COMUNICACIÓN DIGITALES, Y DRA. MÓNICA FRANCISCA BENÍTEZ DÁVILA, DIRECTORA DE DIVISIÓN. (ART.12 *RSS).

La Presidenta comentó que el laboratorio de Arte Alameda es un lugar absolutamente fundamental extraordinario para que los alumnos puedan tener y continuar como su oportunidad de hacer proyectos de servicio social, pues se trata de un espacio fundamental en del arte, la ciencia y la tecnología y solicitó al Dr. Solís García que realizara una breve presentación del punto en cita.

El Dr. Solís García explicó que estaban muy contentos al interior del Departamento de Artes y Humanidades porque se trata de un servicio social con el Arte Alameda y es uno de los pocos espacios que tiene la zona metropolitana y que están directamente relacionados con el tipo de trabajo que ellos realizan. Destacó que era muy importante mencionar que ese servicio social fue planeado y diseñado entre la UAM y el laboratorio que resulta benéfico para el desarrollo profesional de los estudiantes.

La Presidenta preguntó si existían más comentarios en torno al proyecto.

El Secretario mencionó que desde la Oficina de Servicio Social se estaba haciendo el esfuerzo para que tratándose de los proyectos de servicio social con instancias externas se abarque, en la medida de lo posible, más de una licenciatura, añadió que, en ese caso en particular, el proyecto también abarca, aunque en menor medida, alumnos de la Licenciatura en Educación.

La Presidenta agradeció el trabajo que se realiza en la Oficina de Servicio Social, y preguntó si existían intervenciones adicionales.

Al no existir más participaciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Proyecto Educativo Arte Alameda, cuyas responsables son la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, y Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, Directora de División, con una vigencia de tres años, mismo que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



ACUERDO 119.6

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Proyecto Educativo Arte Alameda.**

Responsables: Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, y Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, Directora de División.

Vigencia: 3 años.

- 8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: ARTE Y COMUNICACIÓN DIGITALES EN REDES, RESPONSABLE MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR, COORDINADORA DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ARTE Y COMUNICACIÓN DIGITALES. (ART.12 *RSS).**

La Presidenta preguntó al Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades si existía algún comentario en torno al proyecto de referencia.

El Dr. Solís García mencionó que al igual que en el proyecto del punto anterior, se trataba de un servicio social que será muy útil para los estudiantes en su formación profesional y destacó que, al plantear el proyecto, la Mtra. Robles Salvador pensó en ampliar la oferta de servicio social para los estudiantes.

La Presidenta preguntó si existían más comentarios.

Al no existir más intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Arte y Comunicación Digitales en Redes, cuya responsable es la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, con una vigencia de tres años, mismo que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



ACUERDO 119.7

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Arte y Comunicación Digitales en Redes.**

Responsable: Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.
Vigencia: 3 años.

9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA DRA. GLADYS ORTIZ HENDERSON COMO COORDINADORA GENERAL DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD LERMA, PROPUESTA POR LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN. (ART. 34, FRACCIÓN XIV TER, DEL *RO).**

Al abordar el punto, la Presidenta explicó que proponía a la Dra. Gladys Ortiz Henderson, como Coordinadora del Consejo Editorial, porque ya había asumido ese nombramiento y que ella renunció por la carga de trabajo que tenía cuando estaba en el en el área de Rectoría de Unidad. Añadió que la Dra. Ortiz Henderson ha fungido como Coordinadora General por lo que ya tiene un panorama amplio sobre las actividades editoriales de la División. Asimismo, realizó una síntesis curricular de la académica y pregunto si existían comentarios al respecto.

Al no existir intervenciones sometió a consideración de los consejeros la ratificación de la Dra. Gladys Ortiz Henderson como Coordinadora General del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, propuesta por la Directora de la División, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 119.8

Ratificación de la Dra. Gladys Ortiz Henderson como Coordinadora General del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, propuesta por la Directora de la División.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



10. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS Y DEL PERSONAL ACADÉMICO, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA EL PERIODO 2021-2022. (ART. 36 DEL *RIOCA).

Al momento de abordar el punto, la Presidenta agradeció el trabajo realizado por la representación del Consejo Divisivo que se encontraba en su última sesión, destacó su participación por un tiempo prolongado debido a la situación de pandemia por la cual se atravesaba y precisó que su labor fue muy importante en la toma de decisiones de ese órgano colegiado.

A continuación, solicitó al Secretario que realizara la presentación del punto.

El Secretario comentó que la Srita. Ayala Cedillo, Presidenta del Comité Electoral, tenía problemas en su conexión a internet, por lo que indicó que la Srita. García Yagüe, Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales, realizaría la presentación correspondiente.

La Srita. García Yagüe, Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales, realizaría la presentación correspondiente explicó que el proceso electoral para la representación del Consejo Divisivo periodo 2021-2022 se realizó de manera electrónica debido a la situación de pandemia actual, enfatizó que debido a que fue la primera vez que se implementó el sistema de votación electrónica en la División, se requirió de capacitación previa a los integrantes del Comité Electoral para conocer la forma en que se revisaría el desarrollo de la votación que tuvo lugar el pasado doce de abril.

A continuación dio lectura al contenido del acta del proceso electoral y señaló que el día de la elección se verificó que el sistema estuviera en blanco en las casillas electrónicas, dijo que los padrones electorales se revisaron previamente y que la votación arrancó a las diez de la mañana en punto, comentó que en la votación al principio existió un problema que se subsanó de manera inmediata y describió el desarrollo de todo el proceso que concluyó hasta las cuatro de la tarde, finalmente mencionó que el conteo se realizó en una transmisión en vivo.

A continuación, dio a conocer los resultados de la elección a los consejeros, en los términos siguientes:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



**SECTOR ALUMNOS
DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES**

<u>PLANILLA</u>	<u>INTEGRANTES</u>	<u>NÚMERO DE VOTOS</u>
Pantera Alternativa	Luis Alberto Reyes Allende (propietario) Juan Jesús Rivera López (suplente)	8

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES

<u>PLANILLA</u>	<u>INTEGRANTES</u>	<u>NÚMERO DE VOTOS</u>
Eyt Duam	Brenda Valery Sánchez Rodríguez (propietario) Paola Lizeth Sánchez Vergara (suplente)	12

DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES

<u>PLANILLA</u>	<u>INTEGRANTES</u>	<u>NÚMERO DE VOTOS</u>
Ars_2021	Javier Oliva Espinosa (propietario) Alexis Rafael Sánchez Iniestra (suplente)	9



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



**SECTOR ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES**

Nombre	Número de votos
DR. IGNACIO LÓPEZ MORENO	7
DRA. ABIGAIL MARTÍNEZ MENDOZA	3

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES

Nombre	Número de votos
DR. GUSTAVO SERGIO LINS RIBEIRO	7

DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES

Nombre	Número de votos
DR. RODRIGO ROSALES GONZÁLEZ	4

La Presidenta preguntó al Dr. Rocha Iturbide, Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades, si tenía alguna aportación adicional en torno al proceso electoral.

El Dr. Rocha Iturbide, Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades, comentó que todo el proceso electoral se desarrolló de manera adecuada, sucedió muy bien y que como bien lo mencionó la Srita. Aida sólo existió un pequeño inconveniente con la liga de internet para votar, que se resolvió de manera casi inmediata.

La Presidenta preguntó si existían aportaciones adicionales.

Al no existir más intervenciones, llevó a cabo la declaración de los candidatos electos como representantes de alumnos y del personal académico ante el Consejo divisivo de Ciencias sociales y Humanidades para el período 2021 en los términos expuestos por el Comité Electoral y derivados del contenido del acta del proceso electoral.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



NOTA 119.1

Declaración de los **candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal académico, ante el Consejo Divisonal de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2021-2022.**

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DENOMINADA: POLÍTICAS PÚBLICAS, ECONOMÍA, SOCIEDAD Y TERRITORIO (PPESYT), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ARTS. 7 Y 8, DE *COIV).

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón que realizara la presentación del punto.

La Dra. de León Calderón dijo que, al tratarse de un informe de Área de Investigación, en su opinión era pertinente que la Jefatura de Área realizara la explicación pertinente, por lo cual solicitó se autorizara el uso de la palabra para la Mtra. Sosa Juarico, Jefa del Área denominada: Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESYT).

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros el uso la voz para la Mtra. Sosa Juarico, misma que se aprobó por unanimidad.

La Mtra. Sosa Juarico, Jefa del Área denominada: Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESYT) explicó el contenido del informe de actividades del área en cita, dijo que el área de investigación Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio, en 2020 cumplió cuatro años de funcionamiento, de tal forma que de acuerdo con el artículo 9 de los Criterios para la Organización de la Investigación en la Unidad Lerma, le correspondió presentar un informe cuatrienal de actividades al Consejo Divisonal de Ciencias Sociales y Humanidades.

Añadió que en marzo de 2020 fue entregado el Informe Cuatrienal, subrayando el interés y compromiso de todos sus integrantes por la continuidad de los trabajos del Área, y subrayando como única modificación en la información básica del Área, la actualización del núcleo básico de profesores.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Por otra parte, señaló que, acorde con los objetivos de investigación del área, se diseñó e implementó el Primer Coloquio Virtual del Área, titulado “Las políticas y los programas públicos en el marco del gobierno de la 4T en México ¿Continuidad o Transformación?” El objetivo del coloquio fue reflexionar sobre los cambios y las implicaciones en las políticas y programas públicos del gobierno de la Cuarta Transformación (4T), y estuvo dirigido a académicos, servidores públicos, estudiantes de licenciatura en Políticas Públicas y área afines, así como a público en general interesado en el tema.

Continuó informando que una tercera actividad realizada fue la organización del Taller: “Introducción a la evaluación de impacto de Políticas públicas”, promovida a partir del interés de algunos integrantes del área por actualizarse en el tema, fue realizado en noviembre de 2020, con una duración de 20 horas, agregó que ese taller fue impartido por un especialista externo, y contó con la participación de siete integrantes del área, y puntualizó que, a partir de la experiencia del primer coloquio virtual, se implementó un Ciclo de Conferencias Magistrales 2020-2021, titulado “Temas prioritarios para México en pandemia y postpandemia”, con el fin de reunir la experiencia de especialistas provenientes de diferentes disciplinas en materia de políticas públicas, administración pública, gobernanza y planeación urbana-metropolitana, para abordar desde perspectivas complementarias, los vínculos entre el funcionamiento de la sociedad, la académica, el gobierno y la presencia de la enfermedad.

Finalizó diciendo que el Ciclo de conferencias continuará durante 2021 y que pretende derivar en un proyecto editorial colectivo, en que están invitados a participar los conferencistas externos, así como los investigadores integrantes del área.

La Presidenta agradeció a la Mtra. Sosa Juarico por su exposición y profesionalismos que ha mostrado durante todo este tiempo y felicitó a los integrantes del área en cuestión por el esfuerzo en el desarrollo de las actividades descritas. A continuación, preguntó a la Dra. de León Calderón si tenía comentarios adicionales.

La Dra. de León Calderón dijo que se unía a las felicitaciones de la Dra. Mónica pues el profesionalismo que ha mostrado la Mtra. Sosa Juarico al estar presente en todas las actividades académicas en que se involucra.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



La Mtra. Sosa Juarico agradeció el permitirle exponer el informe, así como los comentarios vertidos en torno a su labor académica.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones de por medio, dio por presentado el informe de actividades del Área de investigación denominada: "Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESyT)", correspondiente al año 2020, Departamento de Procesos Sociales.

NOTA 119.2

Presentación del **informe de actividades del Área de investigación denominada: Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESyT), correspondiente al año 2020, Departamento de Procesos Sociales.**

12. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DENOMINADA: PROCESOS SOCIALES, POLÍTICOS E INSTITUCIONES (PSPI), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ARTS. 7 Y 8, DE *COIV).

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón que realizara una breve presentación.

La Dra. de León Calderón dijo que, al igual que en el punto anterior, la Jefa de Área realizaría la presentación y solicitó el uso de la voz para la Dra. Blásquez Martínez.

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del uso de la palabra para la Dra. Lidia Blásquez Martínez, misma que se aprobó por unanimidad.

La Dra. Blásquez Martínez, Jefa del Área de Investigación Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI), aclaró que su intervención respecto del contenido del informe sería breve porque el panorama que generó la pandemia ha sido muy complicado para para todos, señaló que existieron muchas incertidumbres sobre qué actividades se tenían que posponer y que otras se tenían que reorganizar, destacó que no obstante a ello se siguió con un seminario semipermanente sobre Gobernanza en México que va a generar un

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

24



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



libro, indicó que se integró todo ese año el contenido de las sesiones del seminario que pasó a modalidad virtual. Añadió que también hicieron el tercer Foro Internacional sobre intereses de presentación que organizó el área del Departamento y la División, a finales del año pasado.

Mencionó que el también de manera virtual igual tuvieron la conferencia magistral de la Dra. Marcela y puntualizó que se trató de un encuentro donde se juntaron varias universidades y donde se trataron temas sobre la Educación Superior y las mujeres, por lo que dijo que fue muy interesante formar parte de ese Seminario y de las actividades que organiza el Departamento, destacó que un objetivo central es generar un proyecto con varias actividades para el "Tercer Encuentro Nacional", y precisó que conforme a ello básicamente se permitieron hacer un coloquio del área que así lo denominaron. Agregó que por supuesto durante el tiempo de la pandemia tuvieron que cancelar otro seminario que iba a ser referente a las "Políticas Públicas y Gobernanza Ambiental", sin embargo dijo que se pretende que en el 2021 se organice de manera virtual y concluyó indicando que en el documento se enumeraron las actividades que realizó cada profesor.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir más intervenciones dio por presentado el informe de actividades del Área de investigación denominada: Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI), correspondiente al año 2020, Departamento de Procesos Sociales.

NOTA 119.3

Presentación del informe de actividades del Área de investigación denominada: Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI), correspondiente al año 2020, Departamento de Procesos Sociales.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, DE LA DRA. ALMA PATRICIA DE LEÓN CALDERÓN, JEFA DEL DEPARTAMENTO.

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón que realizara una breve presentación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD LERMA	
Casa abierta al tiempo	
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH	
21 OCT 2021	
SESIÓN	SECRETARÍA ACADÉMICA
133 U2 G. VIRTUAL	

La Dra. de León Calderón, mencionó que el año 2020 estuvo marcado por la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por lo que la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) implementó el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER). Señaló que, en el marco del PEER, las profesoras y profesores del Departamento de Procesos Sociales pudieron llevar a cabo varias de las actividades sustantivas de la UAM, entre las que destacan: docencia, investigación y difusión de la cultura. Comentó que esas actividades fueron llevadas de manera virtual, por lo que el informe se presenta a partir de la información proporcionada por los propios profesores (as) y por los informes de las Áreas de Investigación del Departamento.

Continuó diciendo que el informe se divide en cuatro elementos, dijo que en el primero se habla del claustro de profesores y docencia, en el segundo sobre la formación docente, en el tercero sobre investigación y en el cuarto de las artes y divulgación científica y tecnológica; precisó que hay un quinto en donde se habla por ejemplo de algún reconocimiento que haya tenido algún profesor en el 2020 del Departamento de Procesos Sociales. Destacó que la situación cambió en el 2020 pues el departamento contaba con diecinueve profesores, de los cuales dieciséis serán de tiempo indeterminado, dijo que de la planta docente el 87.5% tiene grado académico de doctorado, informó que un 56.25% pertenece al programa de mejoramiento al profesorado, el 81.25% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, de esos trece, doce cuentan con SNI nivel uno y uno más con nivel dos añadió que el 62% de los profesores es titular y la mayoría con el nivel C, puntualizó que las huellas que dan los profesores independientemente de los retrasos que tuvieron desde el 2019 con la huelga, la huelga más larga de la Universidad, y después con la contingencia son muy buenas, pues siguieron las actividades y la carga académica ha sido bastante elevada para cada uno de ellos.

En cuanto a la formación docente destacó que, un 87% tenían doctorados, y mencionó que sólo dos profesores del Departamento de Procesos Sociales cuentan con maestría, no obstante, aclaró que ellos están terminando el nivel de doctorado, señaló que las actividades del departamento en realidad se enfocaron en fortalecer los talleres de preparación para el PEER, muchos generados desde la División de Ciencias sociales y Humanidades, en donde la mayoría de los profesores del departamento estuvo participando y dijo que gracias a muchos de estos talleres se logró hacer una preparación para el PEER con áreas virtuales que representan ahora un material didáctico y que son ahora considerados también en el TIPPA, por lo que enfatizó en que las actualizaciones fueron enfocadas justamente a poder solventar esta



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



contingencia y que prueba de ello fueron los productos que los profesores realizaron a través de las aulas virtuales en investigación, aclaró que en ese aspecto no ahondaría porque ya las dos jefas de área explicaron, cada una por su cuenta, lo que hicieron los académicos en cada una de sus áreas de investigación que justamente complementan el objetivo del departamento que es el estudio análisis y discusión de las interacciones sociales políticas en diferentes niveles que transforman las instituciones y la vida pública y que se refiere también a la emergencia en los sectores sociales y cómo eso repercute en el diseño, por ejemplo, de políticas públicas o de instituciones.

Agregó que los profesores en gran parte de las actividades que hicieron participaron en algún proyecto de investigación aprobado en el Consejo Divisional, y mencionó que incluso en el 2020 hubo una actualización de los proyectos. En torno a la caracterización de la investigación de algunas redes de las que forman parte los profesores del Departamento de Procesos Sociales, comentó que en el documento del informe venía más robusta la información con diversos cuadros que detallaban cuestiones relativas a la difusión científica, aclaró que esa situación se refería más a ese rubro pues hacía alusión a los coloquios y seminarios que continuaron de manera virtual a lo largo del 2020, unos organizados desde la División, otros del Departamento, otros desde las Áreas de Investigación y algunos otros promovidos desde incluso Rectoría de Unidad.

Finalizó diciendo que como lo enfatizaron las jefas de área fue un año significativamente difícil por diferentes aspectos, no obstante, dijo que, como se mencionó con antelación, en el Departamento de Procesos Sociales también se buscó seguir con las dinámicas propias de los objetivos de la División, de la Unidad y de la Universidad, señaló que en términos generales existieron actividades destinadas a enriquecer los ámbitos esenciales del objetivo como Universidad.

La Presidenta externó que la exposición de la Dra. de León Calderón fue un buen resumen de las actividades del Departamento de Procesos Sociales, agradeció el trabajo que se realiza al interior del mismo y preguntó si existía algún comentario adicional.

Al no existir más intervenciones, declaró presentado el informe anual de actividades del Departamento de Procesos Sociales, de la Dra. Alma Patricia de León Calderón, Jefa del Departamento.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



NOTA 119.4

Presentación del **informe anual de actividades del Departamento de Procesos Sociales**, de la **Dra. Alma Patricia de León Calderón**, Jefa del Departamento.

14. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES, DEL DR. SANTIAGO ALONSO PALMAS PÉREZ, JEFE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO.

Antes de abordar el punto, la Presidenta comentó que era importante agradecer al Dr. Palmas Pérez, quien en realidad fue nombrado encargado del Departamento de Estudios Culturales, toda vez que se pretendía que fuera por un periodo corto que se extendió en gran medida. A continuación, solicitó al académico que presentara brevemente el contenido del informe.

El Dr. Palmas Pérez expresó que fue grata la experiencia de colaborar en el Departamento de Estudios Culturales como encargado y recordó que gran parte del contenido de ese informe dependía del trabajo y la información que proporcionó el anterior Jefe de Departamento, el Dr. Daniel Hernández. Comentó que su intervención sería breve, pues haría alusión a los puntos más relevantes que se encuentran en el documento respectivo.

A continuación, recapituló que hasta el momento se contaba con cincuenta y un profesores de tiempo determinado, dijo que cien por ciento de los profesores del Departamento son de tiempo determinado y que cuatro o cinco están en el PRODEP.

Señaló que con esa plantilla de profesores se había podido alcanzar el avance de la licenciatura que actualmente se encontraba en el noveno trimestre. Añadió que con muchos retos a futuro y algunas fortalezas de su equipo ha sido el trabajo de investigación exitoso pues se tenía el registro de seis proyectos de investigación, dos de ellos financiados con producto externo que se complementan con el de la Universidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Destacó que el departamento tiene una fortaleza importante, traducida en el trabajo en conjunto con otras universidades nacionales e internacionales, pues dijo que el trabajo se realiza con trece diferentes asociaciones a las que se pertenece y mencionó que, a pesar de los inconvenientes generados por la pandemia en el año 2020 en ese departamento se llevaron a cabo publicaciones académicas que reflejan mucha actividad de difusión con temas afines a los que se estudian en tecnologías digitales y todo lo referente a educación, reveló que a partir de que surgió la pandemia se realizaron veintinueve actividades de difusión, dentro de las que destacan las conferencias y dijo que fue muy solicitada su participación no solo en la división, sino en la Unidad con el PEER, talleres y apoyo directo a todos los profesores de la división para la iniciativa de su trabajo docente.

Añadió que el Departamento de Estudios Culturales continúa con un seminario que ya tiene varios años y que continuará vigente durante 2021. Por otra parte, aludió al desarrollo de algunas publicaciones e indicó que ese trabajo ha sido constante a lo largo de toda la existencia del departamento. Por otra parte dijo que uno de los objetivos más importantes en puerta es el crecimiento del claustro de profesores, pues desde su óptica es evidente que el crecimiento de la licenciatura depende de ello, expresó que una de las inquietudes es el comenzar a generar proyectos y programas de servicio social en pro de los estudiantes que están a punto de salir, destacó que se está preparando una propuesta de creación de una generación que pudiera estar de manera semi presencial durante toda la licenciatura, lo cual en su opinión generará muchos insumos para que el departamento pueda seguir aportando en la situación.

Para finalizar reiteró que el trabajo es siempre en pro de la División y de la Unidad, y se congratuló de pertenecer a un grupo muy unido que dialoga mucho para lograr el cumplimiento de metas y objetivos acordes a las actividades sustantivas de la universidad.

La Presidenta agradeció al Dr. Palmas por su trabajo y preguntó a los consejeros si existía algún comentario respecto al informe en cita.

Al no existir intervenciones dio por presentado el informe anual de actividades del del Departamento de Estudios Culturales, del Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez, Encargado del Departamento.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



NOTA 119.5

Presentación del **informe anual de actividades del del Departamento de Estudios Culturales, del Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez, Encargado del Departamento.**

15. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES, DEL DR. HUGO SOLÍS GARCÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO.

La Presidenta solicitó al Dr. Solís García que realizara una presentación breve del punto.

El Dr. Solís García dijo que, a manera de resumen de todo el trabajo que se realizó durante el 2020, en su opinión y aludiendo quizá al tipo de práctica o por la mecánica de trabajo, manifestó su atrevimiento a decir que, a pesar de lo difícil que ha sido el año por la pandemia, fue un año muy provechoso y productivo para el departamento. A partir de ello, dijo que sería breve en su intervención, a continuación, mencionó que hasta ese momento contaban con dos áreas de investigación de manera oficial y de manera administrativa, y que a partir de la pandemia se maduró toda la idea de una nueva área que pronto se pretende someter a la aprobación respectiva. Por lo que hace al tema de profesores, enfatizó que como todas las áreas crecían en la medida de que se contraten profesores, expresó que muchos de los académicos son definitivos con doctorado y muchos en el SIN, por lo que dijo que desde su perspectiva el grupo sigue consolidándose con muy buen crecimiento. Añadió que era importante informar que el profesor Edmar Soria concluyó sus estudios de doctorado y que ya está en miras a buscar una clasificación, habló de la existencia de otros profesores contratados como razón de las plazas "espejo", como la Mtra. Anabel Castro y el Dr. Fernando Monreal.

Continuó enumerando la lista de cursos de actualización que tomaron los profesores a lo largo del año y dijo que varios están asociados con todo el proyecto PEER, por lo que aprovechó el espacio y reconoció todo el esfuerzo que se hizo desde la unidad y la división para capacitar, dar elementos y guías pedagógicas a los académicos a fin de abordar toda la parte de docencia de una manera más precisa y adecuada a la situación de pandemia.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



También habló sobre los dieciséis proyectos de investigación que se aprobaron en ese órgano colegiado y señaló que probablemente en la parte de investigación el aspecto más importante era el relativo a las publicaciones científicas en revistas, algunos de libros completos y puntualizó que probablemente uno de los esfuerzos más interesantes fue la generación de un libro colectivo con participación de las dos áreas de investigación.

Respecto a la difusión del arte, detalló que existieron muchas exposiciones, seminarios y conferencias del lado más artístico, la mayoría de ellas de manera virtual y a nivel nacional e internacional. Para concluir externó su satisfacción con los logros obtenidos y dijo que por supuesto se debía seguir con el trabajo arduo para lograr resultados óptimos al interior el Departamento de Artes y Humanidades.

La Presidenta agradeció la exposición y preguntó a los consejeros si existían comentarios u observaciones.

Al no existir intervenciones dio por presentado el informe anual de actividades del Departamento de Artes y Humanidades, del Dr. Hugo Solís García, Jefe del Departamento.

NOTA 119.6

Presentación del informe anual de actividades del del Departamento de Artes y Humanidades, del Dr. Hugo Solís García, Jefe del Departamento.

16. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales por exponer.

El Secretario mencionó que aprovechaba que ya era el cierre de esa representación del Consejo Divisivo para agradecer el trabajo de todos y de todas las integrantes del órgano colegiado en la parte de las comisiones, señaló que fue un trabajo en ocasiones muy pesado pero que se realizó siempre con el ánimo de sacar todo adelante.

La Presidenta reiteró que fue grato trabajar con esa representación del Consejo Divisivo y dijo que de nueva cuenta les agradecía su valioso apoyo en el desarrollo de las actividades académicas de la institución.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	
UNIDAD LERMA	
CASA ABIERTA AL TIEMPO	
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH	
21 OCT 2021	
SESION	SECRETARIA ACADEMICO
133 URG. VIRTUAL	

A continuación, preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, dio por concluida la Sesión número 119 urgente modalidad virtual del Consejo Divisonal de Ciencias Sociales y Humanidades a las 19:07 horas del día 23 de abril de 2021.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA

Presidenta

DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO

Secretario

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA